

INFORME DE COMETIDO

Fecha: viernes 07 de agosto de 2026

Lugar: Escuela Marcos Rigoberto Pizarro, San Julián, Ovalle y Escuela San Antonio de La Villa, Barraza, Ovalle, financiadas por el FNDR

Consejeras/os participantes: Tatiana Cortés, Paola Cortés, Max Aguirre, Bernardo Chávez y Pedro Valencia.

ACUERDO COMPROMETIDO

Acuerdo CORE N° 16192 que aprueba la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales en la visita a la Escuela San Antonio de La Villa de Barraza y Escuela Marcos Rigoberto Pizarro de San Julián, ambas de la comuna de Ovalle, con el fin de ver en terreno las obras, el día viernes 24 de julio del presente año.

RESUMEN DE LAS VISITAS

1. ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA DE BARRAZA

La **Escuela San Antonio de la Villa de Barraza**, las obras se encuentran actualmente terminadas y cuentan con recepción provisoria, permaneciendo pendiente una partida para su total cierre y el equipamiento. En relación con el sistema frontal que afectó a la región hace dos semanas, el establecimiento no registró daños de consideración, observándose únicamente la caída de algunas estructuras de sombreadero en la cancha y pequeñas filtraciones en los pasillos.

2. ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO DE SAN JULIÁN

En cuanto a la **Escuela Marcos Rigoberto Pizarro de San Julián**, corresponde a una obra completamente finalizada, con recepción definitiva y liquidación de contrato aprobada. Sin embargo, a raíz del sistema frontal, la infraestructura sufrió diversos daños, entre ellos la inundación del sector de la cancha, el ingreso de agua a las salas de clases y filtraciones desde la techumbre de los pasillos del establecimiento.